



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-44- CARLETTO KORBER MARTHA-ALTA MÉDICA EX-2024-00035230- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00035230- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-44-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-44-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Registrar la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes, de la Prof. Ingrid Martha Luz CARLETTO KÖRBER (Legajo 35264), desde el día 16 de enero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024 con alta médica al término, en los cargos que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Rectificar art. 1 de la resolución RD-2024-44-E-UNC-DEC#FD, disponiendo que: donde dice: "...enero de 2023...", debe decir: "...enero de 2024...".

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Coordinación Docente de Estudios Básicos y Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A
VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.